

Valores Institucionales

Los **Valores**, son las cualidades de carácter social y personal que promoverán los servidores y servidoras públicas del MHE son:



Fuente: MHE

- a) **Unidad.** Integración armónica de las diferentes relaciones sociales y laborales.
- b) **Dignidad.** Atributo que el servidor y servidora pública adquiere por la conducta íntegra e idónea en el comportamiento personal y desempeño de sus funciones, que merecen el reconocimiento de los demás servidores públicos y de los ciudadanos.
- c) **Inclusión.** Integración de los diferentes sectores sociales en la definición e implementación de las políticas públicas.
- d) **Solidaridad.** Identificarse con las necesidades y/o pretensiones del otro y responder con efectividad a las mismas.
- e) **Reciprocidad.** Ayni andino, acto ético y moral de los seres humanos, la capacidad y la comprensión de valorar las acciones y responder al mandato del soberano con el ejercicio de las funciones de administración pública basados en los principios y valores del Vivir Bien.
- f) **Respeto.** Consideración de cualidades y realidades personales distintas, entre los servidores y servidoras públicas y de éstos con los ciudadanos, y el reconocimiento que se logra por la conducta idónea que los servidores y servidoras públicas aplican en el ejercicio de sus funciones.

- g) **Complementariedad.** Armonización de cualidades y competencias distintas para el logro de objetivos comunes, así como la articulación de los actos públicos con el entorno ambiental y social para preservar su organización y evitar su deterioro y efectos destructivos.
- h) **Equilibrio.** Relación integradora y estable entre los servidores y servidoras públicas y de éstos con los ciudadanos
- i) **Armonía.** Condiciones que generan un ambiente fraterno para el adecuado desarrollo de las funciones del servidor y servidora pública en correspondencia a sus habilidades, capacidades y particularidades.
- j) **Equidad.** Eliminación de las asimetrías, cualidad que determina que las relaciones sociales se desarrollen hacia la igualdad, la reciprocidad, el equilibrio y la armonía.